



Ayuntamiento de Los Corrales

Resolución de Alcaldía nº 441/2026, de fecha 12 de agosto, del Excmo. Ayuntamiento de Los Corrales (Sevilla), por la que se aprueba el expediente, el pliego de condiciones y se convoca concurso para el arrendamiento del bien inmueble (nave industrial) sito en C/ Genil nº 3 de Los Corrales (Sevilla)

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento expediente (nº 2026/TAB_01/000182) para el arrendamiento por concurso del bien inmueble (nave industrial) sito en c/ Genil nº 3 (Referencia catastral 3283608UG2038S0001Q), se convoca licitación pública por un plazo de veinte días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que los interesados puedan presentar sus proposiciones.

A su vez, el pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en la Página web de este Ayuntamiento [<https://www.loscorrales.es/es/>] y en el Portal de Transparencia [<https://transparencia.loscorrales.es/es/>].

En Los Corrales a fecha de firma electrónica.

LA ALCALDESA,

Fdo.- D.ª Buensuceso Morillo Espada.

Código Seguro De Verificación	azATZc42Be0YY+YDmMQ/YQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Buensuceso Morillo Espada	Firmado	12/08/2026 13:54:06
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/azATZc42Be0YY%2BYDmMQ%2FYQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

